

**BASES: BECA KA 171 ERASMUS +**  
**PROGRAMA: INTERCAMBIO ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**  
**CONVOCATORIA: SEGUNDO SEMESTRE 2025**

## **Bases del Concurso**

### **1. Objetivo**

El programa Erasmus+ KA171 tiene por objetivo internacionalizar y mejorar las capacidades educativas y formativas, así como la empleabilidad de estudiantes y profesorado, más allá de los límites de la Unión Europea. Con este fin la Universidad Autónoma de Madrid ofrece ayudas Erasmus+ KA171 para realizar una movilidad de estudios a terceros países no asociados (extracomunitarios) con los que la UAM ha establecido Acuerdo Interinstitucional Erasmus+.

### **2. Monto de la Beca**

Los becarios recibirán un total de **850 EUROS POR MES (5 MESES) + 1500 EUROS PARA GASTOS DE VIAJE** y se pagará al participante a su llegada a la UAM (70% a su llegada + 30 % al final de la estancia). \*Además, en caso de que los estudiantes seleccionados se encuentren en entornos desfavorecidos económicamente o tengan una discapacidad reconocida (ambos casos deben aportar certificado justificativo) podrían beneficiarse de una ayuda adicional de 250 euros mensuales.

### **3. Requisitos de Elegibilidad**

Para ser elegible, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado como estudiante regular de pregrado en la Universidad del Desarrollo.
- Al postular, haber completado al menos 2 semestres de su programa de estudios.
- Tener un promedio igual o superior a 5.0.
- Cumplir con los requisitos establecidos para participar del programa de intercambio en el extranjero.
- No haber sido beneficiario de esta beca en convocatorias anteriores.
- No haber sido beneficiado con otra beca otorgada por la Universidad del Desarrollo para el mismo período y/o programa.

### **4. Documentación Requerida**

Los estudiantes interesados deben presentar la siguiente documentación en el **Formulario de postulación** al intercambio (disponible en el sitio web de la universidad):

- **Carta de motivación** (máximo 800 palabras) explicando los motivos para realizar el intercambio, cómo éste beneficiará su desarrollo académico y personal y por qué necesita de esta beca para participar del programa.
- **Currículum Vitae** actualizado.
- **Carta de Recomendación Académica**.

#### 4. Criterios de Selección

Las solicitudes serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

- **Rendimiento Académico (30%)**: Promedio de calificaciones y rendimiento en el programa de estudios.
- **Carta de Motivación (30%)**: Se valorará la claridad, coherencia y motivación del estudiante al exponer:
  - Motivos para realizar el intercambio
  - Cómo éste beneficiará su desarrollo académico y personal
  - Por qué necesita de esta beca para participar del programa.
- **Entrevista Personal (20%)**: Evaluación de la motivación y preparación del estudiante para el intercambio (si aplica).
- **Recomendación Académica (10%)**: Recomendación de un profesor, tutor o académico sobre el desempeño y potencial del estudiante.
- **Currículum Vitae (10%)**: Experiencia académica, extracurricular y profesional relevante.

#### 5. Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo en las siguientes etapas:

1. **Revisión de Documentación**: Verificación de que todas las solicitudes cumplen con los requisitos y documentación solicitada.
2. **Evaluación Inicial**: El Comité de Evaluación revisará y puntuará cada solicitud según los criterios establecidos.
3. **Entrevistas**: Los estudiantes preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.
4. **Selección Final**: Basado en las puntuaciones obtenidas en cada etapa, se seleccionarán los beneficiarios de las becas.

#### 6. Calendario

- **Lanzamiento de la Convocatoria**: 4 de marzo

- **Fecha Límite de Postulación:** 18 de marzo
- **Evaluación de Solicitudes:** 18-25 de marzo
- **Entrevistas:** 18 al 25 de marzo
- **Publicación de Resultados:** 26-28 de marzo
- **Ceremonia de Asignación de Becas:** pendiente

## **7. Publicación de Resultados**

Los resultados serán publicados en el sitio web de la Universidad y los estudiantes seleccionados serán notificados por correo electrónico.

## **8. Compromisos de los Beneficiarios**

Los estudiantes que reciban la beca deberán:

- Completar el programa de intercambio en la universidad de destino.
- Enviar un informe final sobre su experiencia y aprendizajes al regresar.
- Participar en actividades de difusión y promoción del programa de intercambio a su retorno.

## **9. Contacto**

Para más información o consultas, los interesados pueden comunicarse con la Dirección de Globalización:

Correo electrónico: [globalizacion@udd.cl](mailto:globalizacion@udd.cl)

Sede Santiago: Campus RESB, Edificio O, piso 2.

Sede Concepción: Ainavillo 456, piso 1 (hall principal)